MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0069312 SUMINISTRO DE CENTROS PREFABRICADOS Y COMPONENTES PARA LAS OBRAS DE RIEGO DE APOYO A ESPECIES TRUFÍCOLAS EN LA ZONA DE SARRIÓN (TERUEL).
Nº OBRA: 0389014 / 0389004

Justificación de la contratación:

El objeto de este contrato es el suministro de centros prefabricados y componentes para la construcción de la electrificación de los Polígonos 22, 23 y 24 del Termino Municipal de Sarrión (Teruel).

El suministro del centro prefabricado y los componentes de esta licitación es condición necesaria para dar cumplimiento al encargo de referencia.

Justificación del procedimiento de licitación:

Por razón de su valor estimado y de la tipología de contrato (suministro), este contrato estará sujeto a un procedimiento ABIERTO.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes:

No procede la división en lotes, ya que el precio que puedan ofertar los distintos suministradores interesados podrá ajustarse más, en función de las cantidades ofertadas. La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El coste base de licitación está calculado considerando el coste directo de fabricación en planta y su transporte a obra, según el siguiente desglose:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario Referencia (Sin IVA)	IMPORTE DE REFERENCIA TOTAL (Sin IVA)
1,00	Ud. Envolvente compacta de hormigón armado para C.T. tipo PFU-4 de ORMAZABAL o similar, de dimensiones aproximadas 3045 mm de alto, 2380 mm de ancho y 4480 mm de largo. Se incluye malla de separación entre recintos, cualquier indicativo requerido por normativa aplicable, así como equipo autónomo de iluminación. Incluso placas de peligro de muerte en los transformadores y accesos al local.	9.610,59	9.610,59
2,00	Ud. Caseta prefabricada para contener un transformador, de dimensiones exteriores (largo x ancho x alto) 3700x2620x3280 mm., formado por: envolvente de hormigón armado vibrado, compuesto por una parte que comprende el fondo y las paredes incorporando 1 puerta peatonal y una puerta de transformador y rejillas de ventilación natural, y otra que constituye el techo, estando unidas las armaduras del hormigón entre sí y al colector de tierra, según la norma RU 1303. Las puertas y rejillas presentarán una resistencia de 10 kilo-ohmios respecto a la tierra de la envolvente. Pintado con pintura acrílica rugosa de color blanco en las paredes y marrón en techos, puertas y rejillas. Incluso placas de peligro de muerte en los transformadores y accesos al local.	9.610,59	19.221,18

2,00	Ud. Celda prefabricada de Media Tensión motorizada bajo envolvente metálica encapsulada en SF6, función de línea tipo CGM de ORMAZABAL o similar conteniendo un interruptor rotativo Un=24 kV In=630 A con mando manual (conex. secc. p.a. tierra), Icc=20 kA, un secc. III de p.a t., cierre brusco y mando manual y tres captores capacitivos de tensión, incluso p/p de piezas de interconexión celda-celda.	4.236,57	8.473,14
1,00	Ud. Celda prefabricada de Media Tensión motorizada bajo envolvente metálica encapsulada en SF6, función de seccionamiento tipo CGM de ORMAZABAL o similar conteniendo un interruptor rotativo Un=24 kV In=630A con mando manual (conex. secc. p.a. tierra), Icc=20 kA, incluso p/p de piezas de interconexión celda-celda.	4.236,57	4.236,57
1,00	Ud. Celda de medida SF105, con los siguientes elementos, 3 transformadores de tensión, potencia 15 VA, clase de precision 05S, punto de medida tipo 3 verificados, 3 transformadores de intensidad doble relación secundaria, potencia 15 VA, clase de precisión 05S, relación 30-60/5 A para punto de medida tipo 3, verificados, punto de medida PM3 vacio.	5.479,95	5.479,95
1,00	Ud. Celda de remonte de cables de dimensiones 370 mm. de ancho, 1800 mm. de alto y 850 mm. de fondo, conteniendo en su interior, debidamente montados y conexionados, los siguientes aparatos y materiales: tres bornes atornillables tipo K400TB; tres conos difusores tipo 36MSC; cable seco de aluminio de 1x95 mm2 para 12/20 kV.; pletina de cobre de 30x3 mm. para puesta a tierra de la instalación. Pequeño material.	944,35	944,35
1,00	Ud. Módulo de alimentación auxiliar, de 24Kv de tensión asignada, 400 A/16 KA, interruptor/seccionador/seccionador de puesta a tierra, interruptor rotativo trifásico de corte en SF6, 3 portafusibles, transformador para alimentación de SSAA de relación 20.000/230 V, de dimensiones 470 mm. de ancho, 1740 mm. de alto y 735 mm. de fondo. Pequeño material.	4.760,00	4.760,00
4,00	Ud. Celda prefabricada de Media Tensión bajo envolvente metálica encapsulada en SF6, función de línea tipo CGM de ORMAZABAL o similar conteniendo un interruptor rotativo Un=24 kV In=400 A con mando manual (conex. secc. p.a. tierra), un secc. III de p.a t., cierre brusco y mando manual y tres captores capacitivos de tensión, incluso p/p de piezas de interconexión celda-celda.	1.930,76	7.723,04
3,00	Ud. Celda prefabricada de Media Tensión bajo envolvente metálica encapsulada en SF6, función de protección general tipo CGM de ORMAZABAL o similar conteniendo un interruptor automático III de SF6 Un=24 kV In=400 A Icc=16 kA con mando manual, un seccionador rotativo III (conex. secc. p.a. tierra), mando manual, tres captores capacitivos de tensión, un relé de protección RPGM contra sobreintensidad por fase y fugas a tierra, cortocircuito y falta a tierra, así como disparo externo, tres captadores toroidales y disparador biestable, incluso p/p de piezas de interconexión celda-celda.	10.295,20	30.885,60
1,00	Ud. Transformador de distribución trifásico, relación de transformación 20/0,40-0,23 kV y potencia 630 kVA de características conformes a la Normativa de la Compañía Suministradora y refrigeración en baño de aceite para instalación interior.	5.890,50	5.890,50
2,00	Ud. Cuadro eléctrico a situar en el centro de transformación, en chapa electrocincada, grado de protección IP 54, puerta plena, conteniendo en su interior los siguientes elementos y conexiones: -Un interruptor en carga tetrapolar de 1250 A con fusibles asociados.	2.550,00	5.100,00
1,00	Ud. Armario de contadores con el cableado de conexión entre la celda de medida y la regleta del armario de contadores. Incluye contador para Endesa.	679,56	679,56

1,00	Ud. Hornacina prefabricada, módulo o armario en el exterior, con libre y permanente acceso; dicho armario se alojará en el interior de un nicho de obra civil, cuyas paredes tendrán un grosor mínimo de 15 cm o en un monolito prefabricado de hormigón, con un grosor mínimo de sus paredes de 5 cm. El nicho o monolito se cerrará con una puerta, preferentemente metálica, con grado de protección IK10 según UNE-EN 50102, revestida exteriormente de acuerdo con las características del entorno y protegida contra la corrosión, disponiendo de una cerradura de llave metálica normalizada por EDE, triangular de 11 mm de lado. Dimensiones (220cm x 100 cm x 50 cm).	510,00	510,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			**103.514,48 €**
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			**21.738,04 €**
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE UNICO (IVA incluido)			**125.252,52€**

Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida:

Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas y la solvencia se verificará mediante:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 100.000,00 €. Se entenderá por similar los suministros relativos al mismo Código CPV: 31172000 Transformadores de tensión y CPV: 31214520 Celdas de media tensión.
- Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 31172000 Transformadores de tensión y CPV: 31214520 Celdas de media tensión, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado en el contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- Declaración Responsable firmada por el Representante legal de la empresa que indique que el producto ofertado cumple todas con las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego

Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y evitar el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación todos ellos objetivos y de valoración automática serán:

- **Precio**: Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100\left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo $\boldsymbol{P_x}$la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\boldsymbol{P_{max}}$la puntuación máxima, $\boldsymbol{O_x}$el importe de la oferta del licitador, y $\boldsymbol{O_{mb}}$el importe de la oferta más económica.

Dicho criterio es proporcional y vinculado al objeto del contrato, no busca la restricción de la competencia al tratarse de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios. Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la calidad establecida en el pliego de prescripciones técnicas, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico

Justificación de las condiciones especiales de ejecución:

- Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos objeto del contrato.